



DISPOSICION Nº 03 / 2019

Santa Fe, 8 de agosto de 2019

VISTO:

La necesidad de consolidar una estructura estable para la organización de la función de Formación Permanente en el Instituto Superior de Profesorado Nº 8 “Almirante Brown”; y que la función ha alcanzado un desarrollo y un nivel de producción sostenidos; y,

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso de Capacitación cuenta con la aprobación del Consejo Académico resuelta en la reunión del 4 de julio del corriente año;

Que la normativa vigente avala la función de formación continua en los institutos de formación docente: Ley de Educación Nacional N°26206/06, Resolución CFE Nº 23/07 – Plan Nacional de Formación Docente 2007- 2010, y Resolución CFE Nº 30/07 - Funciones de la Formación Docente. Planificación y articulación del Sistema Formador;

Que la función de capacitación constituye una de las formas de estructuración propuestas a través del CFCyE;

Por ello;

**La Directora del Instituto Superior de Profesorado Nº 8
“Almirante Guillermo Brown”**

DISPONE

Artículo 1º) Aprobar el Reglamento de Concurso de Jefatura de Capacitación y la conformación del jurado propuesto según lo acordado en la reunión del Consejo Académico del día jueves 4 de julio de 2019.

Artículo 2º) Llamar a Concurso Interno Público para desempeñar la tarea de Jefe del Departamento de Capacitación del Instituto Superior de Profesorado Nº 8 “Almirante Guillermo Brown” por un período de dos años, conforme al siguiente cronograma:

- Inscripción, presentación de antecedentes y proyecto: Desde el viernes 6/09/19 hasta el jueves 03/10/2019.
- Entrevista y coloquio: lunes 7/10/2019.

Artículo 3º) Integrar el Jurado de la siguiente forma:

- Experto/a externo/a que se desempeñe fuera la Institución
- Profesor/a del Instituto Superior de Profesorado Nº 8 “Almirante Guillermo Brown” con experiencia en capacitación.
- Docente de destacada trayectoria académica.
- Dos alumnos/as en representación del Centro de Estudiantes del Instituto Superior de Profesorado Nº8 “Almirante Guillermo Brown” Ministerio de Educación Provincia de Santa Fe 25 de Mayo 3762 (3000)



Santa Fe Tel/Fax: (54) (0342) 4572905 E-mail: superior8_santafe@santafe.edu.ar
ispbrown@ispbrown.edu.ar

- Dos Graduados/as que se encuentran haciendo en esta Institución adscripciones.

Artículo 4º) Informar en la convocatoria los requisitos previstos en el Anexo I de la presente Disposición

Capítulo II, Art. 4º - Reglamento de Concurso.

Artículo 5º) Informar en la convocatoria los actos administrativos descriptos en el Anexo I - Capítulo III del citado Reglamento.

Artículo 6º) Proporcionar a los/as postulantes para su consulta el presente dispositivo en la Secretaría del Instituto, que se integra además con los Anexos I, II, III y IV

Artículo 7º) Dése a conocer a todo el personal esta convocatoria. Publíquese en la Web del ISP 8 y archívese en Secretaría.

Fdo: Prof. Lic. Jacqueline Piccirillo - Directora ISP 8

Gabriela Arzamendia - Secretaria